**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Santa Marta, Diciembre 2020

Señor
BADIR MANUEL FLOREZ GUERRERO
SUPERVISOR CONTRATO No. 2023166 DE 2020
**COORDIANDOR ACADEMICO**
**CENTRO ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA**
**SANTA MARTA**

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual Mes Diciembre del año 2020

**Referencia:** No 2023166 DE 2020

JOSE RAFAEL JANICA ACOSTA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 85476069 de , en mi calidad de Contratista del SENA, en CENTRO ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago**: Se fija como valor total para el contrato la suma de DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($2.905.782). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de Noviembre de 2020 por valor SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($631.692). b) Un pago correspondiente al mes de Diciembre de 2020 por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVENTA PESOS M/CTE ($2.274.090).

**Plazo:** Será hasta el 18 de Diciembre de 2020.

| **OBJETO:** |
| --- |
| Prestar los servicios personales de carácter temporal, como instructor para impartir formación profesional integral en el Programa de Formación ARTICULACION CON LA EDUCACION MEDIA del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira del SENA Regional Magdalena, en la especialidad de ELECTRICIDAD. |

**CLÁUSULA**

| No | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|---|---|---|---|
| 1 | Orientar la formación de aprendices en el área, en las competencias, los resultados de aprendizaje y las actividades de los proyectos de formación programados, dentro de los tiempos que, para cada acción, se determine por parte del Centro de Formación. | Desarrollo de plan nivelación de las siguientes formaciones a responsabilidad: 1845968 - 2071887 INSTALACIONES ELECTRICAS RESIDENCIALES - I.E.D. RODRIGO GALVAN DE BASTIDAS. 1845969 - 2061669 INSTALACIONES ELECTRICAS RESIDENCIALES - I.E.D. TECNICO INDUSTRIAL. 1845852INSTALACIONES ELECTRICAS RESIDENCIALES - I.E.D. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER. | Drive Proceso de Certificacion Programa DTS 2020 |
| 2 | Planear y ejecutar el desarrollo curricular del programa (s) que se le asignen durante la ejecución de su contrato (Proyecto de formación, planeación pedagógica y los recursos didácticos que incluyen guía de aprendizaje, material de apoyo a la formación e instrumentos de evaluación). | No se implemento para este periodo | Sin requerimiento de evidencias para este periodo |
| 3 | Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales. | No se implemento para este periodo | Sin requerimiento de evidencias para este periodo |
| 4 | Participar en el proceso de inducción de los aprendices. | No se implemento para este periodo | Sin requerimiento de evidencias para este periodo |
| 5 | Realizar seguimiento a los aprendices en etapa productiva en su sitio de trabajo y seguimiento a la bitácora virtual del aprendiz cuando sea asignado. | No se implemento para este periodo | Sin requerimiento de evidencias para este periodo |
| 6 | Llevar control de la inasistencia de los aprendices a la formación, registrar en el aplicativo institucional las | No se implemento para este periodo | Sin requerimiento de evidencias para este periodo |



www.sena.edu.co
SENAComunica

| | | | |
|---|---|---|---|
| | inasistencias y reportes a la coordinación académica las novedades para aplicación del reglamento del aprendiz. | | |
| 7 | Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo institucional una vez el aspirante esté en estado matriculado y verificar con el reporte que todos aparezcan en formación. | No se implemento para este periodo | Sin requerimiento de evidencias para este periodo |
| 8 | Emitir los juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de aprendizaje y registrarlas en los aplicativos institucionales (administrativo y académico), máximo tres (3) días después de alcanzado el resultado de aprendizaje. | Proceso de evaluación de aprendices con base en el plan de nivelación desarrollado en las fichas a responsabilidad:<br>1845968 - 2071887 INSTALACIONES ELECTRICAS RESIDENCIALES - I.E.D. RODRIGO GALVAN DE BASTIDAS.<br>1845969 - 2061669 INSTALACIONES ELECTRICAS RESIDENCIALES - I.E.D. TECNICO INDUSTRIAL.<br>1845852INSTALACIONES ELECTRICAS RESIDENCIALES - I.E.D. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER. | Plataforma SOFIA PLUS SENA<br><br>Drive Proceso de Certificacion Programa DTS 2020 |
| 9 | Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo. | No se implemento para este periodo | Sin requerimiento de evidencias para este periodo |
| 10 | Participar en la formulación de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico de interés institucional SENNOVA. | No se implemento para este periodo | Sin requerimiento de evidencias para este periodo |
| 11 | Participar en los equipos, grupos, comités, proyectos y demás instancias institucionales que lo requieran. | No se implemento para este periodo | Sin requerimiento de evidencias para este periodo |
| 12 | Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera. | No se implemento para este periodo | Sin requerimiento de evidencias para este periodo |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 13 | Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del coordinador académico o misional) en los días establecidos por el Centro, al supervisor correspondiente y los demás soportes requeridos para la legalización del pago. | No se implemento para este periodo | Sin requerimiento de evidencias para este periodo |
| 14 | Llevar y mantener actualizado el portafolio de evidencias del instructor según lo indica la guía para desarrollar procesos formativos. | No se implemento para este periodo | Sin requerimiento de evidencias para este periodo |
| 15 | Responder por la custodia y buen uso de quipos, bienes e inventario asignado a su cargo o puesto bajo su cuidado, por el centro o lugar donde se desarrolle la formación le facilite para el desarrollo de su objeto contractual y hacer entrega formal de acuerdo con los lineamientos institucionales. | No se implemento para este periodo | Sin requerimiento de evidencias para este periodo |
| 16 | Apoyar los procesos de aseguramiento de la calidad cuando la entidad lo requiera. | No se implemento para este periodo | Sin requerimiento de evidencias para este periodo |
| 17 | Apoyar la planeación y el alistamiento de los materiales de formación, propios de su área y apoyar los procesos de evaluación y/o parte técnica de la supervisión de la adquisición de bienes y/o servicios cuando la entidad lo requiera de acuerdo con la Ley 1474 de 2011 y requerimiento de la institución. | No se implemento para este periodo | Sin requerimiento de evidencias para este periodo |
| 18 | Adoptar en la formación las diferentes estrategias pedagógicas que la Entidad dispone como son: Worldskills, Senasoft, Bootcamp, Bootcamp, entre otras. | No se implemento para este periodo | Sin requerimiento de evidencias para este periodo |
| 19 | Participar en procesos de promoción y divulgación de la oferta educativa, servicios y actividades de divulgación tecnológica programada por el Centro. | No se implemento para este periodo | Sin requerimiento de evidencias para este periodo |
| 20 | Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la formación | No se implemento para este periodo | Sin requerimiento de evidencias para este periodo |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | profesional integral, como ésta sea requerida. | | |
| 21 | Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de formación profesional. | Alimentacion de las carpetas de certificación de las fichas por certificar a responsabilidad 1845968 - 2071887 INSTALACIONES ELECTRICAS RESIDENCIALES - I.E.D. RODRIGO GALVAN DE BASTIDAS. 1845969 - 2061669 INSTALACIONES ELECTRICAS RESIDENCIALES - I.E.D. TECNICO INDUSTRIAL. 1845852INSTALACIONES ELECTRICAS RESIDENCIALES - I.E.D. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER. | Drive Proceso de Certificacion Programa DTS 2020 |
| 22 | Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnico-pedagógica. | No se implemento para este periodo | Sin requerimiento de evidencias para este periodo |
| 23 | Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión a las estructuras curriculares por competencias laborales de las diferentes acciones de formación profesional. | No se implemento para este periodo | Sin requerimiento de evidencias para este periodo |
| 24 | Asegurar la organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos que hay en su ambiente laboral. | No se implemento para este periodo | Sin requerimiento de evidencias para este periodo |
| 25 | Presentar agendas e informes de legalización correspondiente a las órdenes de desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la finalización de la comisión. | No se implemento para este periodo | Sin requerimiento de evidencias para este periodo |
| 26 | Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. | Informe Mensual Contractual Mes de Diciembre | Correo Electronico Lider de Programa<br><br>Plataforma SECOP 2 |
| 27 | Aplicar al proceso y aportar la certificación de la Norma de Competencia Laboral para la función de | No se implemento para este periodo | Sin requerimiento de evidencias para este periodo |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | instructor, con plazo máximo a 30 de junio de 2020, o durante la ejecución si el inicio se da posterior a esta fecha. | | |

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

| ITEM | No DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS | |
|---|---|---|---|---|
| | | | INICIO | FINALIZACIÓN |
| 1. | | | | |
| 2. | | | | |

***Nota 1:*** *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9413365923 de la planilla, Aportes en Linea correspondiente al mes de Noviembre. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en ( ) folios

Cordialmente,

**Firma**
JOSE RAFAEL JANICA ACOSTA
**Contratista**
**C.C. No.** 85476069 **de Santa Marta**

Recibí a satisfacción:

**Firma**
BADIR MANUEL FLOREZ GUERRERO
SUPERVISOR CONTRATO No. 2023166 DE 2020
**COORDIANDOR ACADEMICO**

**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**
**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN**
**CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

---

**CONTRATO NO**. 2023166 DE 2020

**NOMBRE DEL CONTRATISTA:** JOSE RAFAEL JANICA ACOSTA

**IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA**: CC 85476069

**OBJETO DEL CONTRATO** PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL, COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN ARTICULACION CON LA EDUCACION MEDIA DEL CENTRO ACUÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA DEL SENA REGIONAL MAGDALENA, EN LA ESPECIALIDAD DE ELECTRICIDAD.

**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:**

1. ORIENTAR LA FORMACIÓN DE APRENDICES EN EL ÁREA, EN LAS COMPETENCIAS, LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y LAS ACTIVIDADES DE LOS PROYECTOS DE FORMACIÓN PROGRAMADOS, DENTRO DE LOS TIEMPOS QUE, PARA CADA ACCIÓN, SE DETERMINE POR PARTE DEL CENTRO DE FORMACIÓN. 2. PLANEAR Y EJECUTAR EL DESARROLLO CURRICULAR DEL PROGRAMA (S) QUE SE LE ASIGNEN DURANTE LA EJECUCIÓN DE SU CONTRATO (PROYECTO DE FORMACIÓN, PLANEACIÓN PEDAGÓGICA Y LOS RECURSOS DIDÁCTICOS QUE INCLUYEN GUÍA DE APRENDIZAJE, MATERIAL DE APOYO A LA FORMACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN). 3. IDENTIFICAR LOS APRENDIZAJES PREVIOS, ESTILOS Y RITMOS DE APRENDIZAJE DEL APRENDIZ QUE INGRESA AL PROCESO FORMATIVO, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES. 4. PARTICIPAR EN EL PROCESO DE INDUCCIÓN DE LOS APRENDICES. 5. REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS APRENDICES EN ETAPA PRODUCTIVA EN SU SITIO DE TRABAJO Y SEGUIMIENTO A LA BITÁCORA VIRTUAL DEL APRENDIZ CUANDO SEA ASIGNADO. 6. LLEVAR CONTROL DE LA INASISTENCIA DE LOS APRENDICES A LA FORMACIÓN, REGISTRAR EN EL APLICATIVO INSTITUCIONAL LAS INASISTENCIAS Y REPORTES A LA COORDINACIÓN ACADÉMICA LAS NOVEDADES PARA APLICACIÓN DEL REGLAMENTO DEL APRENDIZ. 7. ASOCIAR LOS APRENDICES A LA RUTA DE APRENDIZAJE EN EL APLICATIVO INSTITUCIONAL UNA VEZ EL ASPIRANTE ESTÉ EN ESTADO MATRICULADO Y VERIFICAR CON EL REPORTE QUE TODOS APAREZCAN EN FORMACIÓN. 8. EMITIR LOS JUICIOS DE EVALUACIÓN CON BASE EN LA VALORACIÓN DE LAS EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE Y REGISTRARLAS EN LOS APLICATIVOS INSTITUCIONALES (ADMINISTRATIVO Y ACADÉMICO), MÁXIMO TRES (3) DÍAS DESPUÉS DE ALCANZADO EL RESULTADO DE APRENDIZAJE. 9. USAR Y GESTIONAR LAS DIFERENTES PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS INSTITUCIONALES DE APOYO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO RELACIONADO CON SU ROL, ACTUALIZANDO Y REGISTRANDO DE MANERA VERAZ Y OPORTUNA CADA UNA DE LAS ACCIONES QUE INTEGRAN EL PROCESO FORMATIVO. 10. PARTICIPAR EN LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN APLICADA, INNOVACIÓN PEDAGÓGICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE INTERÉS INSTITUCIONAL SENNOVA. 11. PARTICIPAR EN LOS EQUIPOS, GRUPOS, COMITÉS, PROYECTOS Y DEMÁS INSTANCIAS INSTITUCIONALES QUE LO REQUIERAN. 12. DESPLAZARSE A OTRAS CIUDADES O MUNICIPIOS DIFERENTES AL DOMICILIO CONTRACTUAL PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EN CASO DE QUE SE REQUIERA. 13. PRESENTAR EL REPORTE DE EVENTOS EN SOFIA PLUS (PROGRAMACIÓN CON VISTO BUENO DEL COORDINADOR ACADÉMICO O MISIONAL) EN LOS DÍAS ESTABLECIDOS POR EL CENTRO, AL SUPERVISOR CORRESPONDIENTE Y LOS DEMÁS SOPORTES REQUERIDOS PARA LA LEGALIZACIÓN DEL PAGO. 14. LLEVAR Y MANTENER ACTUALIZADO EL PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS DEL INSTRUCTOR SEGÚN LO INDICA LA GUÍA PARA DESARROLLAR PROCESOS FORMATIVOS. 15. RESPONDER

POR LA CUSTODIA Y BUEN USO DE QUIPOS, BIENES E INVENTARIO ASIGNADO A SU CARGO O PUESTO BAJO SU CUIDADO, POR EL CENTRO O LUGAR DONDE SE DESARROLLE LA FORMACIÓN LE FACILITE PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO CONTRACTUAL Y HACER ENTREGA FORMAL DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES. 16. APOYAR LOS PROCESOS DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD CUANDO LA ENTIDAD LO REQUIERA.17. APOYAR LA PLANEACIÓN Y EL ALISTAMIENTO DE LOS MATERIALES DE FORMACIÓN, PROPIOS DE SU ÁREA Y APOYAR LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y/O PARTE TÉCNICA DE LA SUPERVISIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS CUANDO LA ENTIDAD LO REQUIERA DE ACUERDO CON LA LEY 1474 DE 2011 Y REQUERIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN.18. ADOPTAR EN LA FORMACIÓN LAS DIFERENTES ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS QUE LA ENTIDAD DISPONE COMO SON: WORLDSKILLS, SENASOFT, BOOTCAMP, BOOTCAMP, ENTRE OTRAS.19. PARTICIPAR EN PROCESOS DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA, SERVICIOS Y ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA PROGRAMADA POR EL CENTRO.20. PARTICIPAR EN LAS LABORES DE MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS Y MAQUINARIA UTILIZADOS EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, COMO ÉSTA SEA REQUERIDA.21. RENDIR OPORTUNAMENTE LOS INFORMES REQUERIDOS SOBRE LAS ACCIONES ENCOMENDADAS Y LOS PRODUCTOS RESULTANTES DE PROCESOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL. 22. SOLICITAR OPORTUNAMENTE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR EFICAZMENTE SU LABOR TÉCNICO-PEDAGÓGICA. 23. INCORPORAR LAS TENDENCIAS TECNOLÓGICAS, PEDAGÓGICAS Y DE GESTIÓN A LAS ESTRUCTURAS CURRICULARES POR COMPETENCIAS LABORALES DE LAS DIFERENTES ACCIONES DE FORMACIÓN PROFESIONAL. 24. ASEGURAR LA ORGANIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUADA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS QUE HAY EN SU AMBIENTE LABORAL. 25. PRESENTAR AGENDAS E INFORMES DE LEGALIZACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS ÓRDENES DE DESPLAZAMIENTO, CUANDO A ESTO SE DIERE LUGAR, EN UN PLAZO MÁXIMO DE 5 DÍAS, POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DE LA COMISIÓN. 26. ATENDER OPORTUNAMENTE LOS REQUERIMIENTOS QUE HAGA EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEL CONTRATO Y PRESENTAR INFORMES MENSUALES DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 27. APLICAR AL PROCESO Y APORTAR LA CERTIFICACIÓN DE LA NORMA DE COMPETENCIA LABORAL PARA LA FUNCIÓN DE INSTRUCTOR, CON PLAZO MÁXIMO A 30 DE JUNIO DE 2020, O DURANTE LA EJECUCIÓN SI EL INICIO SE DA POSTERIOR A ESTA FECHA.

**LUGAR DE EJECUCIÓN:** DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.
**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 22 DIAS SIN EXCEDER 31 DE DICIEMBRE 2020
**FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO:** 27 DE NOVIEMBRE DEL 2020
**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** 18 DE DICIEMBRE DEL 2020
**VIGENCIA DEL CONTRATO:** 22 DIAS SIN EXCEDER 31 DE DICIEMBRE 2020
**VALOR DEL CONTRATO:** $2.905.782
**SUPERVISOR:** BADIR MANUEL FLOREZ GUERRERO
**IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR**: CC 7601815

**SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO___**

| ACTAS No. | TIEMPO | CAUSALES |
|---|---|---|
| | | |

**BALANCE FINANCIERO:**

| | |
|---|---|
| Valor total del contrato | $2.905.782 |
| Valor Ejecutado | $2.905.782 |
| Saldo de pendiente de cancelar al contratista | $0 |
| Saldo a liberar | $0 |

**PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS**

DESARROLLO PLAN DE NIVELACIÓN DE APRENDICES DE LAS SIGUIENTES FORMACIONES DEL PROGRAMA DTS EN LA ESPECIALIDAD DE ELECTRICIDAD:
1845968 - 2071887 INSTALACIONES ELECTRICAS RESIDENCIALES - I.E.D. RODRIGO GALVAN DE BASTIDAS.
1845969 - 2061669 INSTALACIONES ELECTRICAS RESIDENCIALES - I.E.D. TECNICO INDUSTRIAL.
1845852INSTALACIONES ELECTRICAS RESIDENCIALES - I.E.D. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

**OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS**

**SANCIONES: SI___ NO X**
**CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO__**
**GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__**

Atentamente,

**FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO**